 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
 Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	018
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	23 de abril de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:22 a.m.
SESIÓN PERMANENTE	1:01 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:19 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. Ana Teresa Bernal Montañez
SUBSECRETARIA (E):	Ana María Bernal Cruz

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Debate de control político

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada 023 de 2022 aprobada el 18 de enero de 2022 en plenaria y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 09 de febrero de 2022.

Tema: Avance de obras por valorización – Acuerdo 724 de 2018.

Citante: Bancada partido Nuevo Liberalismo, Hs. Cs. Marisol Gómez Giraldo, Juan Javier Baena Merlano.

Citados: Juan Mauricio Ramírez Cortes, Secretario Distrital de Hacienda; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU-.

Invitados: Jorge Enrique García Suárez, Contralor de Bogotá D.C. (E); Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Priorizada 412 de 2021 aprobada el 31 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Estado de los predios adquiridos para grandes obras en Bogotá.

Citante: Bancada partido Nuevo Liberalismo, Hs. Cs. Marisol Gómez Giraldo, Juan Javier Baena Merlano.

Citados: Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU-; Felipe Andrés Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; José Leónidas Narváez Morales, Gerente de la Empresa Metro; Aníbal Fernández de Soto Camacho, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Jorge Enrique García Suárez, Contralor de Bogotá D.C. (E); Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

## DESARROLLO

### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QÓRUM

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (VIRTUAL), SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS.

LA SECRETARIA informa que se han registrado nueve (9) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran los Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

De otras Comisiones los Honorables Concejales CELIO NIEVES HERRERA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, LIBARDO ASPRILA LARA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARTÍN RIVERA ALZATE, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO,

Presentaron excusa los Honorables Concejales DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, HEIDY LORENA SÁNCHEZ.

Por la Administración y Organismos de Control asisten o están presentes DIRECTOR INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –IDU-, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA; SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD (E), NICOLÁS ADOLFO CORREAL HUERTAS; GERENTE EMPRESA METRO, JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES; SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, FELIPE JIMENEZ ÁNGEL; SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RÁMIREZ CORTÉS; SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS; SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ; ASESOR VEEDURÍA, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, DIRECTOR DEL SECTOR MOVILIDAD DE LA CONTRALORÍA, CÉSAR DINEL CAMACHO URRUTIA; PERSONERO DELEGADO PARA LOS SECTORES DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO, MIGUEL ÁNGEL DE LA OSSA OLMOS.

## 2. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

LA PRESIDENTA dispone leer el orden del día

LA SECRETARIA lee el orden del día.

La PRESIDENTA pone en consideración el orden del día.

LA SECRETARIA informa que se aprobó el orden del día

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

1. Tema. Afectación reservas forestales cerros de Bogotá por asentamientos ilegales en Bogotá. Citados: Secretarías de Ambiente, Hábitat, Seguridad, Convivencia y Justicia. Citantes: Bancada Colombia Justa Libres., Invitados: Organismos de Control. El cuestionario tiene 7 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprobó la proposición

2. Tema. Situación de la accidentalidad vial en la ciudad y pedagogía para dicha problemática. Citados: Secretarías de Movilidad, Educación, Gobierno, Gerente Transmilenio. Citantes: Bancada Partido Conservador. Invitados: Organismos de Control, Directores Policía Metropolitana de Bogotá Policía de Tránsito de Bogotá. El cuestionario tiene 16 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprobó la proposición

3. Tema. Carreteros, manejo de residuos en Bogotá y cambuches Citados: Secretarías de Gobierno, Integración Social, Gerente UAESP. Citantes: Bancada Partido Alianza Verde Hs.Cs. Lucía Bastidas Ubaté, Invitados: Organismos de Control, Alcaldes de las 20 localidades, Policía Ambiental. El cuestionario tiene 22 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprobó la proposición

4. Tema. Manejo de los residuos hospitalarios o con riesgo biológico del Distrito. Citados: Secretarías de Salud, Gobierno, Ambiente, Gerente de la UAESP. Citantes: Bancada Partido Conservador. Invitados: Organismos de Control. El cuestionario tiene 17 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprobó la proposición

### 3. DEBATE DE CONTROL POLITICO

Proposición Priorizada 023 de 2022. Tema: Avance de obras por valorización – Acuerdo 724 de 2018. Citante: Bancada partido Nuevo Liberalismo.

LA PRESIDENTA da inicio al debate de la proposición 023 de 2022.

La Honorable Concejala Citante MARISOL GÓMEZ GIRALDO el tema de las obras de valorización parte del hecho que es un instrumento útil para mejorar la infraestructura y la calidad de vida de los ciudadanos, pero se deslegitima cuando se presentan promesas de obras que no se ejecutan o que se presentan de una forma y se ejecutan de manera diferente o hay problemas de información. Hay 10 obras que están en ejecución y no están conformes a lo autorizado.

No hay obra ni trabajo que deje contento al 100% de las personas, pero es claro que la Administración se debe esmerar en cumplir sus promesas porque se paga un tributo de valorización. El artículo 87 del Plan de Desarrollo se aprobó para cambiar los tiempos de inicio de 16 obras iniciadas en 2018; han pagado 360.000 personas y al contrastar las respuestas al cuestionario y los informes de los residentes en los sectores no coinciden, por eso su UAN hizo visitas a 10 obras en ejecución, encontrando que 6 obras están en etapa inicial y un denominador común que es el malestar por los tiempos en las obras.

La gente dice que se pidió plata para una obra y están haciendo otra o que las obras iniciaron en pandemia y ahora no se ven trabajadores o que la obra genera inseguridad en las noches. El 87% de los bogotanos han pagado la contribución gracias a la cultura de pago existente, entonces hay que honrar esa cultura y fomentarla con buena información, por ejemplo, cuando se suspende la obra se debe informar el porqué. Las 16 obras fueron valorizadas en aproximadamente \$900.000 millones, han pagado \$792.000 millones y falta recoger \$357.600 millones.

En el momento de aprobar el Plan de Desarrollo se informó que era para unificar plazos de las obras con una ejecución máxima de 3 años a partir de la firma del Acuerdo, porque había atrasos de los estudios, el Concejo lo aprobó, lo cual significa que el total de las 16 obras debían arrancar en diciembre de 2021, es decir hace 5 meses y no se cumplió el plazo, todas las obras deberían estar en ejecución, entonces es oportuno superar el malestar que se vive con algunas obras que están en ejecución, es decir en 10 obras con un valor \$325.000 millones para construcción y adecuación de andenes y ciclorrutas esencialmente.

En el caso del Canal Córdoba está en ejecución, pero tienen el problema que pagaron por una ciclorruta y lo que dice la gente es que están construyendo un bicarril, presentando una diferencia grande con lo aprobado, entonces la diferencia en costo también es grande. Pasan sonido de la veedora de la obra donde especifica el tema. Este caso se parece al del Canal Molinos donde los vecinos cedieron en cambiar el diseño, después de visitar las entidades y entender el porqué del cambio, pero a la fecha no arranca a pesar del compromiso que sería en el mes de abril de 2022. Los vecinos de Canal Córdoba han pedido unas adecuaciones hidráulicas y han solicitado cita en el IDU, pero no ha sido posible que se lleve a cabo.

En cuanto a las demoras en las obras pasa testimonios grabados para indicar que la gente no conoce a que se deben las demoras. El puente de la calle 112 con carrera 9a, empezó vieron obras y no han vuelto a ver trabajadores, entonces se debe evaluar. Las preocupaciones están en la incertidumbre de cuánto tiempo van a tener esperar y el impacto sobre la calidad de vida de los residentes por ejemplo en la cancha y el parque. Recuerda los hechos de la Avenida 26 que tenía obras paralizadas hasta que termino en el escándalo que todos conocen.

Otro tipo de malestar de los vecinos es la falta de regulación de la movilidad en los alrededores de las obras porque se originan congestiones al no haber mitigaciones como una persona que haga pare y el siga para orientar a los conductores y a los peatones. En las obras de la calle 73 entre séptima y carrera 11 los comerciantes se quejan por la baja en las ventas y porque les quitan el agua sin previo aviso, además de poli sombras oscuras que dan percepción de inseguridad.

Sobre las respuestas dadas y las publicaciones que tiene el IDU pregunta: ¿Cuál es la fecha de terminación de las 10 obras? Porque no coinciden ¿Qué va a pasar con los dueños de 27 mil predios que no han pagado la contribución? por eso está citado el Secretario de Hacienda, porque se debe establecer el impacto en el presupuesto. Al Secretario de Cultura que está citado porque tiene a cargo una obra cobrada por valorización, entonces pregunta si se va a entregar la obra en el mes de octubre.

El Honorable Concejal citante JUAN JAVIER BAENA MERLANO manifiesta que por cuenta de la pandemia hubo prorrogas que se otorgaron a los contratistas y se encuentran que hay retrasos, entonces quiere saber cuáles son las razones y qué estrategias se van a utilizar para entregar las obras a tiempo. En las respuestas encuentra que no hay avance financiero, debido a que ninguna está por encima del 50%, sin desconocer que las respuestas fueron dadas en enero de 2022. En particular las avenidas Santa Bárbara y Contador no tienen avances superiores al 50%. Al Secretario de Cultura le solicita que le cuente por qué el avance de la obra a su cargo tiene solo el 26%.

Le preocupa que los contratistas rompen toda la calle, entonces indaga: ¿Cómo se pueden tratar las obras para que sean por etapas? Debido a que las poli sombras generan inseguridad como en el caso de Villas de Granada.

Una de las obras de valorización más importante son las ciclorrutas porque se han visto afectados por el tipo de infraestructura, es decir las ciclorrutas viejas se quedaron cortas por la utilización, pero son obsoletas y es necesario actualizarlas, se está haciendo, pero lentamente, un ejemplo, es la ciclorruta de las calles 92 y 93, según información de la Cámara de Comercio tenía programado una ejecución del 55% y a la fecha va en 6,8%. Lo mismo en la obra de la calle 116 entre la Autopista Norte y la Avenida Boyacá que tiene fecha de entrega a diciembre y hoy tiene ejecución del 19%. Pregunta si existe un plan estratégico para la construcción de ciclo vías y cómo se va hacer para garantizar la entrega en términos. El puente de la calle novena sigue retrasado, a la fecha presenta ejecución del 15% y según la información dada no se han comprado los predios que se requieren, entonces indaga ¿Por qué?

Recuerda que el incumplimiento con el plazo de las obras, según el estatuto de valorización, implica devolver los recursos a los contribuyentes, lo que tiene impacto en las finanzas del Distrito.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a la Administración de conformidad con el Reglamento Interno.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, NICOLÁS MONTERO ESTUPIÑAN responde que la obra de valorización que está a cargo de la entidad es el Centro de la Felicidad-CF- de Chapinero, ha tenido retrasos por dos razones fundamentales, la pandemia y se tuvo que recargar la cimentación, para no afectar la edificación vecina. El Centro de Felicidad va tener un jardín vertical, el costo es de \$81 millones en total y beneficiaría a 1.700.000 personas. La

obra completa con equipamiento se entregará en el año 2023 en el segundo semestre. La obra civil es para este año.

El contrato de administración delegada al 15 de abril es del 32% y el estado del avance de la obra es del 26% porque se tuvo que hacer una construcción hacia abajo y por ello el problema, pero una vez solventado la cimentación la obra civil avanzará rápidamente. Por la pandemia no se podía hacer las actas con los vecinos para poder empezar las obras. Adicionalmente hubo dos cambios en el diseño para no afectar al predio vecino.

Indica que la comunidad esta permanente informada sobre el avance de la obra y además hay información en el sitio de la obra y en la página de la entidad. Ya esta tomando forma y se espera que para el segundo semestre de 2022 se terminen las obras civiles, para luego hacer el equipamiento que sería para 2023.

Anuncia que la obra tiene un valor agregado que es no reproducir conductas machistas dentro de los parámetros de la cultura ciudadana.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR considera que como hubo retrasos se debe responder: ¿Cuál es el costo financiero? ¿Quién lo asume? ¿En qué momento se va a entregar?

EL SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, NICOLÁS MONTERO ESTUPIÑAN responde que la obra civil, este año y con equipamiento en 2023.

La Honorable Concejal citante MARISOL GÓMEZ GIRALDO manifiesta que el costo de la obra es de \$82.000 millones, entonces pregunta por qué se mostraron en las dispositivas \$72.000 millones.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, NICOLÁS MONTERO ESTUPIÑAN responde que se tuvo que adicionar 3.000 millones para costos de interventoría y ahora entregará los datos si la prórroga implicó gastos.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO como es un contrato de administración delegada, el Distrito debe asumir, entonces pregunta: ¿Qué costo tuvo?

EL SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, NICOLÁS MONTERO ESTUPIÑAN solicita un momento para entregar el dato.

LA PRESIDENTA indica que después de la intervención del IDU se entregue el dato.

EL DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA entiende la preocupación de la gente y de la citante, pero, asegura que, aunque se quiera cumplir con los términos sobrevienen muchos factores en los contratos, aunque reconoce que si falta dar información a la ciudadanía.

Actualizada la información se ha recaudado el 87% y cuando no se recauda el 100%, la valorización es para cofinanciar una obra, cuando hay diferencias la Administración debe salir a buscar fuentes de financiación como transferencias o cupo de endeudamiento. Todo está contratado y se superó el valor de lo que se buscaba recaudar. Faltan por recoger valorización de 19.000 predios, se está en el cobro coactivo, pero si la persona está interesada en arreglar la situación se hace un acuerdo de pagos.

Todos los contratos de las 15 obras a cargo del IDU suman más de \$800.000 y adicionalmente se ha tenido que invertir en compra de predios, el compromiso es que se tienen que hacer obras y para eso cuenta cómo está la ejecución. Las obras están generando 3.000 empleos, mucho más que los esperados.

Las obras del puente peatonal de la calle 112, se contrató con la firma que ganó con los pliegos tipos que tiene Colombia Eficiente que permite hacer consorcios y no obligan a pedir experiencia en Bogotá, sino que dice en forma general que es obra en vía urbana. Esto lleva a que se otorgue el contrato a las personas que no tienen experiencia en Bogotá y que además demanda coordinación institucional, tiene trámites y gestiones que de no saberlo hacer entonces genera retrasos. Ese consorcio empezó a trabajar, pero empezó a tener atrasos, se puso multa y sanciones y el contratista cedió su contrato, la cesión está para la firma en próxima semana. El plazo del contrato está para agosto de 2022 y no se va a lograr, deben hablar con el cesionario para establecer la nueva fecha y se comunicara a la ciudadanía.

En la ciclorruta de la calle 92 ha pasado lo mismo con el contratista, va retrasado, se comprometió a un plan de contingencia, tiene sanciones, tiene fecha de terminación para septiembre de 2022, calcula que va a necesitar dos meses más.

Aceras y ciclorrutas del canal Molinos. La solicitud de modificación del diseño, se requiere permisos del IDU y de la Secretaría de Ambiente, por eso se suspendió el contrato para evitar costos. En este momento el contratista tenía todo listo y el 2 de mayo se reinicia el contrato, se espera que termine en septiembre de 2022. El ciclo puente del Canal Molino, va bien, debe terminar en el mes de mayo y se pondrá en servicio.

La obra entre la novena y la Avenida Boyacá tiene fecha de terminación en diciembre de 2022, el contratista no está atrasado, tiene 24% de avance financiero. Las obras de andenes son complejas porque se deben hacer redes, generalmente se reemplaza la tubería al estarse haciendo soterrización, esa complejidad hace que los tiempos de ejecución se tarden y requieren coordinación exigente. Han aparecido costos no previstos y se deben vincular al contrato, la próxima semana se tendrá una cifra concreta y cómo se resolvería.

Los andenes de Autopista Norte costado oriental, comenzó en diciembre de 2021, va en ejecución aceptable. El proyecto del Canal Córdoba, no es que no se esté haciendo lo determinado, se está haciendo ciclorruta en calzada y es una decisión que se ha tomado en algunas ocasiones porque las ciclorrutas en andén tienen mayor dificultad, pero la otra forma también se permite porque hay continuidad de la ciclorruta. El contrato comenzó en diciembre de 2021, es una obra compleja por las conexiones cerradas de la Empresa de Acueducto que tiene un contrato vigente, se está haciendo la armonización entre entidades.

En relación con las obras viales, que son 5, entre las que se están las avenidas Santa Bárbara y Córdoba, la Avenida Jorge Enrique Botero, la Avenida de la Sirena y la construcción de un nuevo puente y en el sector Montevideo la construcción de 108 calles que se van a construir todas. Se está en las obras preliminares y las obras físicas arrancan en mayo de 2022, aunque algunas requieren coordinación con la Empresa de Acueducto por eso se armonizan cronogramas y los contratos para hacer las obras, ya se tienen los permisos.

La Honorable Concejala Citante MARISOL GÓMEZ GIRALDO considera que el Director del IDU admitió que se ha obtenido recursos de otras fuentes entre ellos el cupo de endeudamiento, entonces quiere conocer de dónde salen todos los recursos y si afecta a la Secretaría de Hacienda para el resto del cupo de endeudamiento.

EL DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA responde que hizo mención a valorizaciones anteriores donde se utilizaron otras fuentes como el cupo de endeudamiento, en el caso de las obras de 2018 solo se han hecho transferencias.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, manifiesta que cuando se hacen nuevos andenes van acompañados con arborización, entonces pregunta: ¿Qué entidad se está encargando?

EL DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, responde que cuando hay un proyecto nuevo como estas obras de valorización, todo el diseño paisajístico lo ejecuta el IDU a partir de un diseño que se le entrega al Jardín Botánico porque después de la entrega de las obras se encargan del mantenimiento, también requiere permiso de la Secretaría de Ambiente. En el caso de las vías no se está haciendo diseño paisajístico por eso no hay diseño entonces el Jardín Botánico debería estar al frente.

La Honorable Concejal Citante MARISOL GÓMEZ GIRALDO pregunta, en el caso de los canales a qué entidad deben acudir los residentes.

EL DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA responde que en el contrato está la intervención arborea, previa aprobación de la Secretaría de Ambiente, después de entregada la obra se hace un recibo para que se dé seguimiento.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, NICOLÁS MONTERO ESTUPIÑAN da respuesta pendiente, dice que como es una administración delegada no hay sobrecostos en la obra civil, porque se han ajustado los contratos. La obra del Centro de la Felicidad tiene un costo de \$72.000 millones de la obra civil y el resto es para auditoria y dotación de implementos culturales, por eso se tienen previstos \$82.000 millones.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los voceros de las Bancadas.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ le llama la atención que las ciclorrutas del norte son de doble carril, mientras que las del sur no tienen las mismas condiciones, eso refleja lo de la ciudad de Calcuta un sector pobre y otro sector mejor tratado. Con los recursos ordinarios los gobiernos no han compensado a los sectores más pobres para equiparar el desarrollo, entonces la valorización de obras por beneficio local genera distanciamientos sociales, por eso en el momento que se aprobó el Acuerdo pelearon duro para que se incluyeran obras para el sur de la ciudad y se dejaron, pero en la etapa 4. Por eso cree que se debe dar una valorización general para que haya equidad, porque los que tienen plata pueden contribuir para su mejor estar, pero rezagan a los que no tienen recursos, por eso su bancada se ha opuesto a la valorización local.

La construcción de obras por valorización a cargo del IDU se debe revisar y revisar el cobro de la valorización porque la Secretaría de Hacienda tiene instrumentos idóneos, a pesar de lo que está sucediendo en este momento, para el cobro de predial y vehículos, porque se cobran comisiones por aparte. El IDU cobra por la administración lo cual recarga a la obra en un 20 y 30% y si se le suma el cobro del recaudo representaría hasta el 40% en la obra, entonces no cree que sea un instrumento técnico útil.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ se centra en el incumplimiento y en el costo que ha representado a los bogotanos las obras del Acuerdo de 2018 por aproximadamente \$839.000 millones, a corte de abril se había recaudo el 78,38% de lo proyectado, pero lo inaudito según el informe de la Personería es que solo se había iniciado una obra que fue adjudicada en 2019, el puente peatonal de la calle 112 y tiene una ejecución baja y está suspendida.

El cobro de valorización se pasó a \$732.000 millones, pero el avance de las obras es muy bajo, como se ha dicho en el debate, hay obras que 5 años después no existen y algunos tenían estudios y diseños desde 2017. Le parece que son temas cuestionables. Otras obras están contratadas, pero no han iniciado.



Muestra ejemplos de la ciudad de Quito y del Japón que en 5 años hacen grandes obras, por eso considera que se debe revisar el anquilosamiento institucional y si los contratistas no cumplen se debe buscar una solución de fondo. Este debate no es personal sino de control político por eso cree que se debe mirar qué está pasando ante un círculo vicioso que se repite y no pasa nada, como en el caso de la construcción de grandes avenidas o el Metro, etc. Considera que los Organismos de Control deben pronunciarse para que esto no continúe así.

La Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE indica que votó la valorización de 2018 porque cree que la obra de infraestructura le sirve a la ciudad, mejora los entornos y generan empleo. Recuerda que el entonces Alcalde Enrique Peñalosa en 2016 puso al día 40 de 54 obras que venían del año 2005. Destaca la importancia del Centro de la Felicidad en Chapinero porque no todo el mundo puede ir a Cartagena. Indaga sobre qué pasó con las 14 obras que estaban contempladas desde 2005 y no se han construido.

En las obras contempladas en 2018 solicita que se explique qué va a pasar con el incremento de los materiales que se requieren para terminarlas por las diferentes circunstancias que vive el mundo en este momento. Considera que el avance de la contribución de valorización es maravilloso en medio de una pandemia y a una cultura plausible de pago, aunque considera que si se pudo construir vivienda en la pandemia por qué no se tuvo rigurosidad en las obras públicas, le preocupa que 6 de las 16 obras tienen algún avance, pero hay otras que tienen avance del 4%. Cree que se deben sancionar a los contratistas incumplidos porque a pesar de tener sanciones por incumplimiento pueden volver a contratar otras obras. Le preocupa la lentitud en las obras de valorización.

Señala que Las deudas sociales se pagan terminando las obras que vienen desde el 2005.

LA PRESIDENTA solicita al Vicepresidente Javier Alejandro Ospina continuar la sesión dado que tiene que atender un compromiso adquirido hace mucho tiempo.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO se suma a la preocupación manifestada por los colegas que lo antecedieron en el uso de la palabra, se debe tener una estrategia y un compromiso que permita hacer las obras y no generar inseguridad, problemas de movilidad y además afectar la salud mental de los bogotanos porque se les incrementa el uso de tiempo en la movilidad. En esta situación de retraso explicado por el Director del IDU, se tiene que ver no solo tener paciencia con los contratistas sino con los ciudadanos que tienen una cultura de pago muy buena, aunque había una proyección de desempleo hace 2 años del 14%, pero los bogotanos cumplen.

El porcentaje en obras y en ciclorrutas se ha mostrado en el debate, pero las otras obras, aunque no contengan ciclorrutas afectan a los biciusuarios, que cada vez son más, no solo por los retrasos sino por la inseguridad vial y física. Insiste que su Bancada Colombia Justa Libres defiende la iniciativa privada, pero rechaza los incumplimientos de ellos, por eso se debe tener un plan de contingencia para los biciusuarios debido a que hay obras que no tienen planeación estratégica que terminan afectándolos.

Se debe revisar las otras obras como la del Metro, Avenida Ciudad de Cali, la Avenida 68 con la adquisición de predios, le inquieta la inseguridad de los predios y como hay un 10% de procesos de expropiación, pregunta por los planes estratégicos de seguridad y quiere saber si se ha pensado en la seguridad económica y social de quienes se pretende expropiar.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA manifiesta que el 4 de abril denunció el retraso de las obras del Canal Molinos porque se han presentado tres suspensiones por falta de dialogo interinstitucional, entonces pregunta a qué se debe esa falta de comunicación interinstitucional que no les brinda a los ciudadanos lo que se estimula como utilizar la bicicleta o

hacer uso del espacio público. De 16 obras y 13 contratos no hay ninguna que supere el 50% de ejecución, entonces indaga: ¿Qué ha pasado con las interventorías? ¿Quién asume los sobrecostos? Solicita que se informe cómo va a la vigilancia de las interventorías. También quiere conocer quién vigila las obras iniciadas porque la ciudadanía se queja por la inseguridad no solamente en las obras de valorización como en el caso del puente peatonal de la 112 y en los predios que se compran para grandes obras.

El Honorable Concejal HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO indaga sobre la diferencia entre los predios que se van adquirir y otros que se van a requerir y por qué el avance va con índices muy bajos en la adquisición de predios. En la obra del Canal Molinos se dijo que se reinicia en mayo de 2022, pero cuándo se va a terminar, porque en marzo el Director del IDU en diálogo con el periódico El Tiempo dijo que el avance del 40%, entonces pregunta: ¿cuándo se va entregar realmente? A las quejas que se presentan para los predios adquiridos para la primera línea del Metro por la inseguridad, entonces indaga: ¿Cómo el IDU está haciendo presencia? ¿En manos de quién quedan los predios cuando no inician a tiempo las obras? ¿Cómo se garantiza a los vecinos la seguridad?

EL VICEPRESIDENTE otorga la palabra a los Concejales no voceros.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO dice que en el año 2005 fue ponente del proyecto de Acuerdo de cobro de valorización, entonces está de acuerdo con ese instrumento y aunque el Alcalde era Lucho Garzón, el Concejal Álvaro Argote no lo votó favorablemente. En ese Acuerdo con número 180 se tiene un problema serio y es la baja capacidad institucional para exigir desde la interventoría porque el privado se vuelve un monstruo que viene por unos recursos con el menor esfuerzo y Bogotá no es lo mismo que un municipio o ciudad intermedia. Considera que se debe fortalecer al IDU para hacer las grandes obras y quizás dar el recaudo a la Secretaría de Hacienda. También falta planificación para que no afecten a sectores de la ciudad.

Cuando se reprograman obras o se modifican o se incluyen nuevas también se atrasan. Se debe buscar la manera de no afectar a la ciudadanía por no haber ejecutado las obras porque son buenos asociados para el desarrollo. Los andenes contemplados en la valorización de 2005 están quedando mal y se debe buscar como presionar a los contratistas para que cumplan. La participación ciudadana se debe incluir con los consejos ciudadanos, aunque cree que las veedurías ciudadanas pueden entorpecer. También se debe contratar la obra completa, por ejemplo, en la Avenida La Sirena se programó por tramos y sale más costosa

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS toca 2 puntos. En teoría el cobro de valorización es un instrumento de infraestructura, pero en Bogotá le han quedado mal a los ciudadanos que en un 85% han pagado. Hay obras de los años 2005, 2009 sin finalizar y ahora del año 2018, por ejemplo, de una obra cobrada en 2009 se informó en 2021 que se terminaba el contrato sin haberse ejecutado. Cree que se deben hacer las obras y después cobrar porque el modelo no funciona. No entiende la obra de la calle 72 entre la 5a y 9ª. Porque hay ampliación de andenes sin que haya flujo peatonal, mientras que hay otras zonas que, si tienen flujo peatonal y no se hacen las obras, pareciera que alguien influyó.

La Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA comenta sobre los predios del Metro, la tarea es descomunal empezando por el tema predial por eso debe haber una estrategia para responder, pero le preocupa que gente que tenía negocios un año después no han recibido el pago de compensación por esa actividad comercial y esto fue parte del problema de la calle 26. Cree que se debe tener una estrategia para comprar cuadra a cuadra y no predio a predio. Hay que priorizar soluciones de movilidad con menos impacto predial y sin generar grandes problemas de seguridad.

En el tema del Canal Córdoba se ofreció una bonita y gran obra para cobrarle valorización (muestra las fotos que se proyectaron en ese entonces para la obra), después se encontró que los espacios para la ciclorruta no existían, por lo cual se debieron hacer ajustes que no comparte, entonces los residentes están diciendo que les quitaron un carril para los carros y no tendrán la valorización esperada y en calzada se va a poner la ciclorruta, el problema es que no hay más carriles, por eso la gente se siente timada.

El problema de los pliegos tipo y los contratistas se van a mantener para las grandes obras, porque no hay una instancia para que orienten a los contratistas y les exijan.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA señala que la ley 80 de 1993 no se ha querido modificar en el Congreso por intereses políticos, por eso se adiciona tiempo a los contratos, se permiten prorrogas etc. Se hizo un Acuerdo para hacer un control social de las obras de iniciativa de la Bancada del Polo Democrático Alternativo, se ha hecho el conteo en algunas obras, pero en otras no se hace. Para el futuro se tendría que transformar el IDU porque debe ser el Instituto de Infraestructura de la ciudad y así seguramente se mejoraría los temas de contratación.

El Honorable Concejal JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ expresa que la Administración ha modificado los términos para la entrega de las obras, por eso es importante conocer la fecha de entrega, cuál ha sido el costo de los sobrecostos y en qué porcentaje corresponde a lo contenido en el Acuerdo de 2018. Se debe informar la fuente para asumir el sobrecosto. Se estableció la necesidad de un nuevo estatuto de valorización, ya han pasado 5 años, no se ha radicado, entonces pregunta si se va a radicar durante esta Administración.

EL VICEPRESIDENTE otorga la palabra a la Administración para responder a las bancadas y Concejales.

EL DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA responde que a algunas preguntas se darán respuesta por escrito porque no tiene los insumos en este momento. Desde el principio dijo que los plazos se pueden reprogramar. De las 15 obras bajo su responsabilidad, puede dar fechas para 10 obras para su terminación y hará reuniones con los contratistas para enviar informe a la Citante de las fechas más cercanas de terminación. La principal razón para los retrasos tiene que ver con la coordinación interinstitucional requiriéndose un análisis y solución de fondo, porque creó una dependencia para ese tema, pero no es suficiente, se tiene que hacer la tarea desde la Alcaldía Mayor para que todas las entidades se comprometan con el tema.

EL VICEPRESIDENTE somete a consideración la sesión permanente.

LA SECRETARIA informa que se con ocho (8) votos se aprobó la sesión permanente.

EL DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA continúa diciendo que los costos adicionales por incumplimiento, va hacer un análisis y las causas como la inflación, mayores costos de los insumos, problemas asociados, incluso le está pidiendo a la Empresa de Acueducto

Respecto a lo mencionado por el Concejal Diego Laserna también tiene la misma consideración cuando visitó la obra, pero la justificación era que se requería la ampliación del andén para personas de movilidad reducida, eso dice la ficha.

El Canal Córdoba tiene una propuesta de diseño original, bajo contrato de 2019 y encontró que lo que le dijeron que podía diseñar no era viable, por lo cual se ajustó, se modificó el proyecto, pasó por aprobación de la Secretaría de Movilidad, porque se reduce el espacio de los carros para habitarlo para ciclistas.

Cuando preguntan por la Avenida Jorge Botero si hay coordinación con la Empresa de Acueducto ya hay acuerdo de armonización y se inició la construcción que incluye el colector callejas.

El tema de predios se tiene dos tipos de procesos de gestión predial. No entiende a qué predios hace mención el Concejal Humberto Amín.

El Honorable Concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO aclara que es sobre la primera línea del Metro la aclaración de los predios adquiridos porque tiene un avance de 90% y los requeridos solo tiene el 27%.

EL DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA responde que hay dos tipos de los requeridos, los privados y otros que son resultado de cesiones o que no están legalizados, a veces estos son más difíciles que los predios adquiridos.

El tema de la inseguridad preocupa a todos. Los que se hace es que dentro del contrato de obras el contratista tiene la obligación de proporcionar la seguridad, por eso el afán de entregarle los predios. A veces le toca al IDU asumir la seguridad de los predios como cuando no se puede entregar al contratista por demoras.

La Honorable Concejala LUCIA BASTIDAS UBATÉ reitera su pregunta: ¿Qué va a pasar con las 14 obras que están retrasadas del Acuerdo de 2005?

EL DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA responde que enviara la respuesta por escrito.

La Honorable Concejala Citante MARISOL GÓMEZ GIRALDO solicita que le responda por qué en Bogotá no se puede avanzar las obras en horas nocturnas.

EL DIRECTOR DEL IDU, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA dice que en algunos sectores que no sean residenciales se debe tratar con trabajos nocturnos. Otras obras como en la Avenida 68 el permiso de trabajo de noche no se va obtener por la contaminación auditiva y efectivamente los contratos no tienen la opción de turnos 24 horas.

La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO agradece las respuestas porque ya tiene información para las comunidades al haber fechas de reinicio de las obras. Concluye el debate diciendo que entiende las razones técnicas para cambiar el diseño en el Canal Molinos, pero es importante unificar los lenguajes debido a que si se llama ciclorruta se debe hacer y no sobre la vía. Es importante trabajar en superar los malestares de las comunidades para no deslegitimar el instrumento de la valorización que es útil siempre y cuando no se decepcione a la gente o se venda la obra con información que no corresponde.

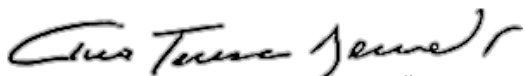
EL VICEPRESIDENTE indica que concluyó el debate de la proposición 023 de 2022.

## 5.COMUNICACIONES Y VARIOS.

La Honorable Concejala MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA esta semana fue asesinado un joven Cristian Camilo Lozano en inmediaciones del Canal Arzobispo por robarle la bicicleta, recién graduado de una universidad y esto es muy triste porque nadie merece morir por eso y esto es la gota que rebosa la copa de los ciclistas asesinados, solicita a la Administración que se conduela de esta situación y adelante las investigaciones hasta las últimas consecuencias.

EL VICEPRESIDENTE levanta la sesión donde concluyó el debate de la proposición 023 de 2022 con el compromiso del Director del IDU de dar respuesta escrita a los Concejales.

LA SECRETARIA informa que siendo la 1:19 p.m. se levanta la sesión del 23 de abril de 2022.



ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ  
presidenta Comisión.



ANA MARÍA BERNAL CRUZ  
Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Gloria Inés Cely  
Revisó: Ana María Bernal Cruz.